AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

República de Colombia
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
Secretaria de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil

CERTIFICADO DE OPERACIÓN

EMPRESA DE SERVICIO AÉREO COMERCIAL DE TRABAJOS AÉREOS ESPECIALES MODALIDAD DE AEROFOTOGRAFÍA, FOTOGRAMETRÍA Y VIDEO AÉREO

Se certifica por el presente que la Empresa Aérea

FOTO RUDOLF S.A.S.

Siendo su dirección comercial:

Cra. 11 No. 73-20 Of. 601
Bogotá - Colombia

Satisface los requisitos del Código de Comercio Colombiano y las regulaciones de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, en fe de lo cual se le expide el presente CERTIFICADO DE OPERACION que le autoriza a efectuar operaciones Aéreas Comerciales de Trabajos Aéreos Especiales en la Modalidad de Aerofotografía, Fotogrametría y Video Aéreo.

De conformidad con dicho Código y las regulaciones de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, la empresa FOTO RUDOLF S.A.S. con sus aeronaves y pistas autorizadas debe regirse con las limitaciones y condiciones estipuladas en las ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN respectivas (FORMA RAC 8710-3), anexadas al presente.

Este Certificado es intransferible y salvo renuncia por parte del titular, suspensión o revocación por parte de esta autoridad, la duración de su validez es indefinida.

Certificado No: UAEAC-CDO-AA-059

Lugar y Fecha de Expedición: Bogotá D.C., 27 de Marzo de 2018

Cr. EDGAR F. SÁNCHEZ CANOSA
Director General UAEAC (E)

LUIS ALBERTO VALENCIA VALENCIA
Secretario de Seguridad Aérea